

Editorial

Tubérculos, privilegios, clientelismo y silencios

DOI: 10.15446/achsc.v46n1.75551

Un sujeto histórico, poco estudiado, abre el presente número: el *solanum tuberosum*, mejor conocido como la papa. Un tubérculo que Roland Barthes tendría a bien considerar como “signo alimentario de la francesidad” o, en su más exquisita transformación —bistec y papas—, como simbología nacional de su país. Consideraciones todas válidas en torno al privilegio del buen comer, pero que en el contexto de América Latina sorprenden al silenciar el pasado andino de la papa, su significación prehispánica y sus valoraciones coloniales. Este es el campo abordado por Diana Bonnett en su esfuerzo por rescatar las múltiples valencias que ha tenido este tubérculo y entender su resurgimiento en tiempos recientes. Es claro que pasó de ser sustento comestible prehispánico a un alimento de consumo global. Entre cronistas, viajeros e ilustrados, la autora historiza la red semiótica en torno a la papa: comida de pobres y de animales, espíritu del mal, insumo de dietas y objeto de diferenciación. Una lectura profunda de este trabajo llevará al lector a adentrarse en el mundo colonial y a escuchar sus ecos en la modernidad desde esta peculiar mirada.

Mientras Bonnett discute este producto de la tierra, Hugues R. Sánchez y Jorge Conde estudian las pugnas por el estatus jurídico del territorio en un juicioso examen de la petición de los habitantes del asiento de libres de Quilichao en la Gobernación de Popayán para que su poblado fuera ascendido a la calidad de *villa*. Con ello, los habitantes esperaban obtener privilegios, entre los cuales se encontraban el autogobierno y una jurisdicción propia. Este proceso, acaecido entre 1750 y 1810, nos da luces sobre la apropiación de la cultura política ilustrada, los intentos de autodefinición y, en contraprestación, los esfuerzos de la comunidad por acatar la potestad real y eclesiástica, es decir, por *vivir en policía*. Particular de este caso es cómo los autores relacionan una época de transición con la idea de privilegio, un antiguo concepto utilizado aquí en un contexto incipientemente moderno. No se trata, entonces, de un privilegio inserto en una mentalidad de la sociedad estamental, sino uno que apuntaba a una sociedad más horizontal, con una

acentuada productividad económica y con incidencia en el recaudo fiscal. Los privilegios de un pasado se convirtieron en un asunto de causa pública.

[18] Así como el mejoramiento del estatus jurídico del territorio fue una forma de ascenso sociopolítico durante la Colonia, la adquisición de saberes también lo fue, por lo menos a la hora de negociar el poder. Así lo entiende Lina Cuéllar en su estudio sobre las guías de forasteros, unos impresos de bolsillo cuyo objetivo, entre otros, era presentar y difundir la estructura administrativa a aquellos que requirieran orientación en el complejo sistema estatal. La idea era, por un lado, hacer inteligible el aparato burocrático y, por otro, facilitar el acceso a las lógicas del poder. Según la autora, la edición de estas fuentes fue sistemática entre 1761 y 1893 en Hispanoamérica, es decir, en un amplio espectro regional y temporal. En consecuencia, su propuesta clasificatoria de las guías —un modelo imperial, uno letrado y uno comercial— es un aporte para acercarse a la historia del libro, al mundo letrado y a la apropiación de saberes. Similar al trabajo anterior, aquí se refleja una estrategia de ascenso social, ya no atendiendo lógicas de policía, cristiandad y productividad, sino mediante la interiorización de la administración burocrática en la esperanza de beneficio. En ambos casos se evidencia que la efectividad de la agencia con frecuencia depende de las tácticas que logran entender y jugar con las lógicas del sistema.

Antes de terminar con la sección colonial, el trabajo de Isidro Vanegas rescata un problema que a primera vista pareciera obvio: la centralidad del rey, un “hombre bajado del cielo”, en la historia neogranadina. Sin embargo, pareciera olvidarse que su rol nuclear durante esta época ha sido ignorado por la historiografía, en particular, por los importantes trabajos de François-Xavier Guerra. Vanegas explica las razones por las cuales se ha llegado a esta conclusión haciendo énfasis en el proceso revolucionario, durante el cual el monarca fue asimilado con el despotismo, el oscurantismo y la esclavitud. Una vez planteado este problema sobre el poder regio, oscilante entre centralidad y ausencia, realidad y fantasmagoría, el autor discute las razones de su silenciamiento, su significado antes del momento revolucionario y, por último, su transformación a la luz de las pugnas independentistas. Sin adelantar el resultado, el autor encuentra en la tergiversación del pasado, lo sagrado y el concepto de numiosidad, entre otros, una clave para responder al rol del poder regio desde la mirada de los actores históricos.

Con estos cuatro artículos se reflexiona sobre aspectos si no olvidados, al menos poco presentes en la historiografía nacional. La papa no solo como alimento, sino como signo sociocultural, las pugnas por el estatus

del territorio bajo una retórica política de una nueva idea de privilegio, el poder del saber administrativo asimilable a una llave de ascenso social y la transformación del poder regio con un trasfondo de lucha política. Todos ellos elementos de una época que nuestros lectores sabrán valorar al ser parte constitutiva del periodo colonial.

En este orden siguen dos artículos sobre Colombia en el marco del siglo XIX. El primero se dedica a la historia de Bogotá y el segundo al estado de Santander. Llama la atención que ambos coinciden en centrar su análisis en el federalismo: uno en clave del estatus de Bogotá, y el otro enfatizando las prácticas clientelistas en Santander. De abre bocas, adelantamos solo unas ideas.

[19]

Paola Ruíz aborda el proceso de creación de Bogotá bajo el estatus de distrito federal y las disputas generadas entre los poderes federales, estatales y municipales. De forma detallada, se discuten las diferentes posturas en torno a este problema entre 1858 y 1864. A pesar de que el distrito federal tuvo una corta historia, su debate encarnó un desafío político poco estudiado, si se tiene en cuenta que en el forcejeo se negociaron diferentes nociones de federalismo, el equilibrio de poderes entre estados y federación, los límites de las jurisdicciones y el alcance de la soberanía. Si se quiere, Ruíz presenta una historia urbana que permite reflexionar sobre la búsqueda de prebendas bajo el manto de las ideas políticas en Colombia del siglo XIX, pero, con un protagonista singular, Bogotá.

Un tema esquivo, lleno de silencios y vacíos, advierte Nectalí Ariza, es el clientelismo, diagnóstico y razón de la siguiente pregunta: ¿cómo analizar algo que pocas veces queda registrado en los documentos? Con esta advertencia el autor se acerca al clientelismo —aliado de la corrupción— en el estado de Santander entre 1857 y 1886. Recomendaciones, nombramientos, agradecimientos por dádivas, solicitudes de contratos y contraprestaciones son solo algunos de los ejemplos que Ariza logra ubicar en la correspondencia del presidente santandereano Solón Wilches. Resulta llamativa la reproducción cíclica de estos argumentos, los cuales no solo traslucen su efectividad, sino también develan que otros aspectos —el servilismo, la autoridad y la sumisión— también son partes integrales del clientelismo. Según el autor, durante el federalismo colombiano el intercambio clientelar aumentó, en alguna medida, por una curiosa mezcla entre inestabilidad política y monopolización del poder. Por ejemplo, en medio de 31 presidencias en escasas tres décadas, Solón Wilches y Eustorgio Salgar sumaron 12 años en el poder. Con este telón de fondo, siempre al tenor del autor, encontramos que otros

factores que explican el clientelismo fueron el incremento de la burocracia administrativa y las compensaciones posteriores a la guerra —contratos y favores— cuyo objetivo agregado era el poder para blindarse en contra de la violencia.

[20]

Del clientelismo pasamos a los escándalos. Esta vez, acompañados por Romina Garcilazo, quien estudia El Banco Provincial de Santa Fé, Argentina, durante la década de 1890, apoyada en una “nueva” historia cultural de la corrupción. En su texto se reflexiona sobre la promoción de la crítica social desde la prensa, convertida en denuncia y cuya formidable representación se sintetiza con “tiburones” que absorbían las rentas del Rosario. Por supuesto, otras alusivas al enriquecimiento ilícito, los lujos y el goce gracias a la apropiación indebida de recursos eran parte integral de esta acusación. Que la prensa hiciera de plataforma de reprobración pareciera obvio, pero no cuando la corrupción por mucho tiempo fue una estrategia para la conservación de un orden político. Aún así, el caso estudiado demuestra las estrategias con las cuales los diarios asociaron la corrupción a conceptos relacionados con el desorden y la desintegración física. A través de esta vía la prensa se transformó en un elemento de moralización en la sociedad rosarista de finales del siglo XIX.

Ariza y Garcilazo se acercan al mundo clientelar y corrupto en sociedades que valoran la cultura del delito de cuello blanco, un ejercicio de apropiación indebida sin intimidación ni violencia física. El diálogo no intencionado entre estos dos autores debería ser una invitación para consolidar mayores agendas de investigación en América Latina sobre un tema que afecta nuestro propio presente. La dificultad de estudiarlo, por su parte, debería ser interpretada también como una provocación para ampliar este importante campo, no solo desde el derecho y la sociología, sino también desde la historia. Por supuesto, existe una serie de trabajos pioneros sobre el tema, pero ¿acaso no deberíamos hacer más esfuerzos por historizar estos elementos que parecieran no solo estructurales, sino, paradójicamente, inmanentes al orden y a la burocracia en nuestra realidad colombiana? ¿Hace la corrupción parte de la normalidad estructural de algunos países? Históricamente esto tiene múltiples explicaciones; los invito a leer los trabajos.

Cierra este apartado con una investigación de Víctor Brangier sobre la cultura política y judicial de un pequeño agricultor, un tal José Mate Luna, habitante de la zona central de Chile entre 1824 y 1875. Se trata de una de esas personas marginales que sí logró resistir el abuso del poder. Desde su

estatus socialmente contrastado, emprendió acciones contra el juez inspector de su residencia, acusándolo por pependenciero, raptor y abusador. Gracias a este trabajo se revelan las continuidades en la administración de la justicia entre la época colonial y el siglo XIX. Es un claro ejemplo de las posibilidades de acción que confería el saber sobre la cultura jurídica, incluso en la de grupos subalternos, quienes en medio de su agencia lograron poner en jaque a jueces “corruptos por naturaleza”.

[21]

Antes de pasar a la sección de debates y reflexiones, es clave resaltar una posible lectura de todo el material presentado hasta aquí. Tal vez se llegue a esta conclusión por la virulencia del presente. Colombia, hoy en día, indudablemente es una sociedad de dádivas políticas. Es una sociedad que valora más la prebenda y la materialidad en tanto estatus y apariencia que su educación, especialmente, su educación pública. Sin habérselo propuesto, este número de tema libre brinda, entre muchos otros argumentos, una mirada sobre la diversidad del mundo de los privilegios: el privilegio a la luz de la herencia del pasado; el alimento, símil de diferenciación social; el estatus político por prebendas territoriales, incluyendo el estatus urbano; y el clientelismo unido a la corrupción como fundamento del monopolio. A contracorriente, por supuesto, los artículos también brindan una forma de cuestionar los privilegios y retarlos: la desmitificación de la figura regia, el saber estratégico para acceder a las lógicas de la burocracia, y la cultura jurídica como un elemento de defensa en contra de los abusos. Esta lectura del pasado demuestra que los privilegios, aunados al monopolio, al poder, al saber, y también al descaro, son partes integrales de nuestras sociedades y cuya respuesta, en muchos casos, se transforma lamentablemente en pasividad e indiferencia.

Debate 1. ¿Un mapa huérfano?

En el Archivo General de la Nación (AGN), en Bogotá, se encuentra un mapa “sin título, autor ni fecha expresos”, según el tenor de Sergio Mejía. Es un silencio del pasado, un artefacto sin aparente autor ni periodicidad, un mapa sin historicidad o, por lo menos, con una historicidad incompleta. Mejía transforma este vacío en una pregunta: ¿Será el autor de este mapa Francisco José de Caldas? Y en dado caso, ¿será una copia parcial? Sin adelantarnos a las respuestas del autor, su negativa o positiva promete luces sobre el significado de Caldas. Los expertos sobre el tema ya se manifestarán asintiendo o refutando las hipótesis de Mejía, pero su trabajo es un importante aporte para discutir a futuro, y con este insumo, la cartografía de los siglos XVIII

y XIX, su rol a la hora de incorporar la naturaleza en lógicas comerciales y como posible instrumento de guerra. En otras palabras, ¿podremos replantear la práctica cartográfica de Caldas como un acto social y un ejercicio político? Se trata de un artículo que invita a profundizar futuros elementos del régimen colonial, la ciencia y su apropiación. Si Mejía acierta, ¿cómo cambia esto el análisis social y político a principios del siglo XIX? ¿Los especialistas debatirán!

Debate 2. Historia Pública en épocas de supuesta paz

¿Qué significa eso de hacer historia útil? Esta es la pregunta que hace más de 140 años planteó Friedrich Nietzsche, pero que hoy Amada C. Pérez y Sebastián Vargas relanzan en esta sección. Su apuesta es la siguiente: acercarse a un pasado violento, atravesado por la guerra, las masacres, el desplazamiento forzado y el narcotráfico, implica no solo replantear la Historia Pública en Colombia desde el contexto latinoamericano, sino superar una pretensión de erudición del pasado y avanzar en la comprensión histórica de la sociedad; hacer una historia para la vida y la acción. Todo ello para lograr una sociedad más incluyente, equitativa, justa y en paz. ¿Romanticismo, idealismo o responsabilidad social? Sin importar la respuesta, en el trabajo se discuten los principales postulados de la Historia Pública en contrapunto con sus orígenes anglosajones para después adaptarla a los diálogos sur-sur en América Latina. Lo provocador del artículo es la propuesta de repensar el lugar social de las historiadoras y los historiadores y la pertinencia de su oficio. Si se es consecuente con este planteamiento, la inevitable secuela es la transformación de nuestro oficio: de detentores de verdad sobre el pasado a intérpretes que buscan interpelar a las sociedades. No solo se trata de nuevos formatos de representación histórica, sino de nuevas formas de investigación manifiestas en algunos ejemplos que brindan al lector: televisión, curadurías y museos, radio, entrevistas, plataformas digitales e intervenciones del espacio público. El artículo es indudablemente refrescante para el panorama académico e intelectual en el país, pues invita a abandonar el confort de la academia, sus lugares comunes y repertorios. Correrá tinta, algunos adeptos apoyarán su propuesta, otros la criticarán, pero con ello, ojalá se discuta el rol de la historia en nuestra sociedad. Si bien toda historia es política, no toda historia debería ser partidista, pero, ¿qué tan partidista sigue siendo la academia? ¿Qué hacer cuando la Historia Pública se transforma para proteger el poder? En una sociedad en la que líderes sociales —en muchos casos, mujeres y hombres preocupados por la paz— son asesinados, ¿cuáles

son los riesgos de hacer de los historiadores intelectuales de acción? ¿En qué medida han fallado históricamente los gobiernos de turno en proteger la crítica social y evitar que se convierta en diana de guadañas? Una reflexión sobre la Historia Pública en Colombia no puede ignorar que a muchos les conviene la abstracción histórica con poca difusión, o mejor aún, el silencio de la memoria. Con todo, el silencio ayuda a olvidar que en el pasado se han consolidado sociedades con marcados desequilibrios a la hora de acceder a la suerte y, sobre todo, al cálculo del privilegio.

[23]

MAX S. HERING TORRES

Director-Editor

Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura

Fe de erratas

En el número anterior (vol. 45 N.º 2) infortunadamente no aparecieron los nombres de algunos de los miembros del Comité Científico Internacional: Thomas Fischer (*Katholische Universität Eichstätt-Ingolstadt*), Robert A. Karl (*Princeton University*), Mariano Ben Plotkin (*Universidad Nacional Tres de Febrero*) Joanne Rappaport (*Georgetown University*) y Clément Thibaud (*École des Hautes Études en Sciences Sociales*). Aprovechamos esta oportunidad para agradecer a todos ellos su importante labor y excusarnos por el lapsus.

COMITÉ DE REDACCIÓN

Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura